



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional
No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-25 BIS.

“Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Policías Jubilados y Pensionados de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali, Baja California”.

ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:16 horas del día 01 de abril de 2025**, se reunieron los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio que ocupa el Palacio Municipal, con domicilio en calzada Independencia con número 998 en el Centro Cívico de la Ciudad de Mexicali, Baja California. Con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen económico y emisión de fallo correspondiente al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.

En uso de la voz el suscrito C. Fernando Garcia Montaña, jefe del Departamento de Recursos Materiales en suplencia de la C. Claudia Lorenia Beltran Gonzalez, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y presidente del “Comité de Adquisiciones”, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024 de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta. Por consiguiente, doy la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tienen a bien firmar los presentes, informando que se encuentran la mayoría de los miembros del “Comité de Adquisiciones” en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos de los Artículos 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Haciendo del conocimiento de los interesados, que no se cuenta con presencia de los testigos sociales conforme a los artículos 4, 8 y 10 de los Lineamientos para la Instrumentación de la Figura de Testigo Social en los procedimientos de Adquisiciones y Contratación de Obras, Bienes y Servicios mediante Licitación Pública de la Administración Municipal.

Por lo que, se procede a dar lectura al orden del día, el cual consiste en:

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
 - Dictamen económico y emisión de fallo.
4. Antecedentes:
 - El Acto de Dictamen técnico y apertura económica se realizó el día 31 de marzo del 2025.
 - El Acto de Presentación de propuestas y apertura técnica se realizó el día 28 de marzo del 2025.
 - El Acto de Junta de Aclaraciones se realizó el día 21 de marzo del 2025.
 - La Fecha de publicación de convocatoria nacional fue el 19 de marzo del 2025.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



- Este procedimiento es llevado a cabo con Recursos Municipales autorizados en el Presupuesto de Egresos 2025.
- Normatividad Aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de su Reglamento.

5. Explicación y desarrollo de la sesión:

- Dictamen económico por parte del "Comité de Adquisiciones".
- Emisión del fallo por parte del "Comité de Adquisiciones".

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

A continuación, se somete a aprobación el orden del día. Por lo que se les solicita levantar su mano, a los miembros del Comité de Adquisiciones, que estén a favor.

Aprobado el orden del día, se procede con el punto cinco: inciso a), el cual consiste:

En proceder a la notificación del dictamen económico a los presentes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.:

-----**DICTAMEN ECONÓMICO**-----

"..... A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de la propuesta.

LICITANTE	PAQUETE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	Único	CUMPLE	CUMPLE

<i>Licitante</i>	<i>Análisis y evaluación de la proposición.</i>
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.	El "Comité de Adquisiciones" determina lo siguiente: Para el paquete "Único" su propuesta económica se considera aceptable de conformidad con los puntos 8.2 y 19 de las bases de licitación. Asimismo, conforme al Artículo 2 fracción XI de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Conforme al punto 19 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada el "Comité de Adquisiciones" determina lo siguiente:



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS



LICITANTE SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V.

Se considera solvente su oferta para el paquete "Único" de "Policías jubilados y pensionados" de la Partida de "Seguro de vida".

A continuación, se procede con el inciso b del punto 5 (cinco) del orden del día.

-----**EMISIÓN DE FALLO**-----

Con fundamento en los artículos 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con los puntos 20 y 25 de las bases de licitación el "Comité de Adquisiciones" emite el fallo del presente procedimiento de licitación:

A favor del licitante "SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V." para el paquete "Único" por un monto de \$2,150,270.79 M.N. (Dos millones ciento cincuenta mil doscientos setenta pesos 79/100 M.N.) Exento del impuesto al valor agregado.

Debido a que el licitante presento una propuesta que cumple con los requerimientos legales, técnicos y económicos de las bases de esta licitación, y en consecuencia se le adjudica el contrato.

Por lo anterior, el "Comité de Adquisiciones" acuerda lo siguiente:

- Que la presente acta surte efecto de notificación para el licitante adjudicado **"SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V." para el paquete "Único" de "Policías jubilados y pensionados" de la Partida de "Seguro de vida".**
- El contrato que formalizara la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-06-25 bis, deberá firmarse dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores de la fecha de notificación de fallo de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C.

Terminado el acto de dictamen económico y fallo se pasa al último punto del orden del día: Clausura de la reunión y firma del acta.

No habiendo asuntos del orden del día pendientes por desahogar, se da por concluido esta sesión y el presente procedimiento de licitación a las 09 horas con 23 minutos del mismo día en que se dio inicio, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
En representación del Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

ROBERTO SOSA LÓPEZ.
En representación del Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento, de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

No se presentó.

ALFREDO WONG LÓPEZ
Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"VOCAL"

ISAIAS MORALES FRANCISCO
En representación del Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"SECRETARIO TÉCNICO"

TANIA TRASVIÑA GARCIA.
En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"ORGANO SOLICITANTE"

GILBERTO GONZÁLEZ URQUIDEZ
En representación del director de Seguridad Pública Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

"INVITADO"

FEDERICO HERNÁNDEZ DELGADILLO
En representación del Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.



LICITANTES

Empresa: SEGUROS ARGOS

Representante: Ernesto Antonio Castro Delgado

Firma [Handwritten Signature]

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____

[Handwritten notes and signatures in blue ink]

[Handwritten mark]



ANEXO

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO DE MEXICALI

UNIENDO ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998
Centro Cívico,
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

**OFICIALÍA MAYOR DEL XXV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA
No. Oficio OM/4374/2024**

21912

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

**FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.**

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

31 OCT 2024

DESPACHADO

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
04 NOV 2024

C.C.P.- Archivo
C.C.P.- Expediente

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]